

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TEPEJI DEL RÍO.

La mañana de este martes durante la octava sesión extraordinaria de cabildo se turnó a mesa de trabajo de la comisión de hacienda la presentación de iniciativa de la primera adecuación presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio 2017, para su dictamen y posterior aprobación por el pleno del ayuntamiento de Tepeji del Río.

Otro de los puntos aprobados fue la cédula de focalización y cobertura 2017 de "proyectos de atención a menores de 5 años en riesgo y asistencia alimentaria a adultos mayores", este programa realizado por parte del DIF beneficia a 160 menores de 5 años y a 110 adultos de 11 comunidades del municipio.

El último punto abordado dentro de esta sesión fue la aprobación para que el presidente municipal firme el convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con el instituto de catastro del estado de Hidalgo, cabe mencionar que este convenio se ha firmado desde el 2015 y gracias a ello el instituto catastral del estado ha dotado de equipo de cómputo al área de catastro y de otras herramientas necesarias para su operación, de esta forma dicho convenio permite la colaboración entre municipio y estado para efecto de integrar información en materia de catastro, para dar una mayor explicación sobre esta situación el titular de catastro y predial el Lic. Armando Sanchez después de ser sometida a votación su participación expuso que las actualizaciones de este sistema son cada 6 meses además, ayuda a definir con mayor precisión todos los predios irregulares, no tiene costo alguno y el equipo utilizado es de alta tecnología, también señaló que al no firmar dicho convenio todo este equipo es retirado, además recalcó que todo el personal es capacitado por parte de gobierno estatal para llevar a cabo la operación de este sistema multifuncional y que todo esto es a favor del municipio.